

**A LAS FEDERACIONES PROVINCIALES  
AL Sº GENERAL  
AL Sº ORGANIZACIÓN  
AL Sº SECTOR SALUD Y SERVICIOS SOCIO SANITARIOS**

FSP. UGT. Andalucía

02.06.09 004269

**SALIDA**

**Sevilla, 02 de junio de 2009  
Envío (1)**

Estimado/a compañero/a:

Ante la polémica suscitada por la prueba de competencias de la Oferta Pública de Empleo y la imposibilidad que tienen los profesionales para poder comprobar fehacientemente en que han fallado y porque. Desde la Federación de Servicio Públicos de UGT Andalucía recomendamos a todos los afectados que soliciten una vez publicado la relación de aspirantes que superan la fase de oposición:

- Tras comprobar la imposibilidad de comparar la plantilla de respuestas de la prueba de competencias con la suya propia, se puede interponer recurso de reposición en el plazo de un mes desde la publicación, (indicando que no ha puntuado en dicha prueba y que solicita revisión de su puntuación) o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sala de Granada, en el plazo de dos meses desde la publicación de la resolución.
- Nosotros recomendamos que primero se haga el recurso de reposición ya que podemos utilizar como argumentos a favor del trabajador la contestación que hace a dicho recurso la administración.

Comentamos que desde la asesoría jurídica se nos dice que se están conculcando distintos derechos e intereses legítimos del trabajador, como publicidad, seguridad jurídica, indefensión, transparencia, etc.

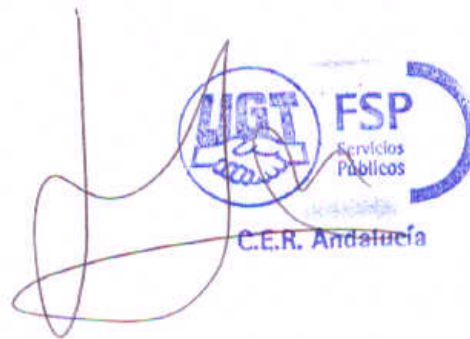
C/. Antonio Salado, 8-12, 2ª planta  
41002 SEVILLA  
Tfno.: 95-4915074  
Fax: 95-4915200

e-mail: [fspagen@fsp-ugtandalucia.org](mailto:fspagen@fsp-ugtandalucia.org)

[www.fsp-ugtandalucia.org](http://www.fsp-ugtandalucia.org)

Debemos de dar opción y sobre todo información a los trabajadores para que actúen como estimen oportuno y explicándole que posibilidades tienen.

Saludos Ugetistas.



**Fdo. Antonio Macias Borrego**  
**Sº Sector Salud y Servicios Sociosanitarios**  
**FSP UGT-Andalucía**

C/. Antonio Salado, 8-12, 2ª planta  
41002 SEVILLA  
Tfno.: 95-4915074  
Fax: 95-4915200

e-mail: [fspagen@fsp-ugtandalucia.org](mailto:fspagen@fsp-ugtandalucia.org)

[www.fsp-ugtandalucia.org](http://www.fsp-ugtandalucia.org)